CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO CONTRATO 129 DE 2025

	ACTIVIDADES PRELIMINARES	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Suscripción y perfeccionamiento del contrato																																											
2	Suscripción del acta de inicio																																											
3	Sesibilización, capacitación, planificación de actividades a desarrollar																																											
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																																											
1	Elaborar plan de trabajo detallado concertado con el líder de la región y los demás gestores de su territorio, el cual deberá actualizarse de manera periódica de acuerdo con la dinámica territorial.																																											
2	Realizar seguimiento local o departamental al estado de avance de los circuitos asociativos solidarios, organizaciones y redes, agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, Consejos Pedagógicos, SEAS y redes de medios alternativos, comunitarios y digitales existentes en su territorio emitiendo los reportes y alertas a que haya lugar.																																											
3	Acompañar los procesos de creación, fomento e integración de las organizaciones solidarias, redes y circuitos, así como la implementación del SEAS y las redes de comunicación solidaria identificadas en el territorio o que le sean asignadas por la dirección nacional o la dirección de desarrollo según el caso																																											
4	Realizar seguimiento y reporte local o departamental de los compromisos institucionales adquiridos por la entidad, con los diferentes actores del sector y la institucionalidad pública nacional, territorial y local.																																											
5	Articular y gestionar la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz con los diferentes actores e instituciones locales, regionales y nacionales en el territorio asignado.																																											
6	Participar en mesas, espacios, encuentros, reuniones y demás escenarios de carácter técnico, que permitan el impulso del fomento de organizaciones, redes y circuitos solidarios, apoyando la sistematización de los compromisos generados en la localidad o departamento asignado, para su posterior seguimiento.																																											
7	Diligenciar y retroalimentar las herramientas y documentos de reporte de información de la gestión local o departamental que le sean requeridos para informes internos y externos bajo los lineamientos de la dirección técnica de desarrollo																																											
8	Elaborar de Informes mensuales de carácter cualitativo y cuantitativo, con el seguimiento a la gestión realizada en la localidad o el territorio asignado, de la articulación de las organizaciones del sector con la oferta y programas de entidades públicas y actores de cooperación.																																											
9	Participar en escenarios de planeación y seguimiento establecidos por la entidad a nivel local o departamental.																																											
10	Gestionar las convocatorias, logística y difusión de los espacios y eventos institucionales que la entidad lidere en la localidad o el departamento asignado, de manera coordinada con el líder de la región.																																											
11	Apoyar las acciones de supervisión que le sean asignados en las condiciones que para ellos sean definidas.																																											
	PRODUCTOS	**FEBRERO**				**MARZO**				**ABRIL**				**MAYO**				**JUNIO**				**JULIO**				**AGOSTO**				**SEPTIEMBRE**				**OCTUBRE**				**NOVIEMBRE**				**DICIEMBRE**			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Un (1) documento de sistematización consolidando la información de resultados y avances de los circuitos asociativos solidarios, agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, Consejos Pedagógicos y redes de medios alternativos, comunitarios y digitales, de la vigencia 2024 de la localidad o del departamento asignado con propuestas de mejoramiento.																																											
2	Un (1) documento mensual que dé cuenta del seguimiento y evaluación de las acciones realizadas para la consolidación de los componentes vinculados al circuito y redes de la localidad o del departamento asignado																																											

3	Una herramienta de seguimiento periódico local o departamental diligenciada mensualmente con los avances y resultados del plan de trabajo 2025 de la localidad o del departamento asignado
4	Un (1) informe final de resultados de los compromisos institucionales adquiridos con los diferentes actores del sector y la institucionalidad pública nacional, territorial y local, con corte a 2025, de la localidad o del departamento asignado
5	Un (1) mapeo trimestral de actores y aliados a nivel local o departamental, en el marco del fortalecimiento y acompañamiento a las organizaciones, redes de comunicación, consejos pedagógicos, circuitos asociativos solidarios y Territorios Asociativos Solidarios, detallando compromisos adquiridos, estado de avance de la gestión, oferta y aportes de los actores, riesgos y acciones de
6	Un (1) reporte final del seguimiento y evaluación mensual efectuado de las organizaciones beneficiarias de los procesos de fomento y fortalecimiento adelantados por la Unidad Solidaria
7	Un (1) informe final consolidado con los resultados locales o departamentales de las articulaciones de las organizaciones del sector promovidas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidaria, con las ofertas o portafolios de otras entidades públicas, con cierre a la vigencia 2025. **Este informe debe estar debidamente soportado con evidencias documentales, sean estas actas de compromiso, certificados o registros oficiales que confirmen la articulación de las organizaciones promovidas por la Unidad Solidaria a las ofertas y portafolios de otras entidades.**

Nombre Contratista: ANGIE KATERINE DEMARCHI CABRANEZ
No. C.C:35.897.324

Colocar firma digital
Nombre Supervisora:
No. C.C: